



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Jornada de movilidad de Larga Duración para el Alumnado por Motivos de Estudios. Formación en línea para el profesorado. Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

Natalia Pintor del Barco, *Asesora Técnico Docente*, SEPIE

Erasmus+

Educación Escolar

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



3

Selección del alumnado

Cómo seleccionar al alumnado

Objetivo:

Establecer un proceso de selección que garantice que los alumnos que van al extranjero tienen la competencia académica y personal necesaria para asegurar una estancia satisfactoria.

Difusión

centro + web

Procedimiento de selección y condiciones de las actividades

selección

Crear un Comité, no dejar en una o dos personas



***Normas de calidad ERASMUS+**

Grupo objetivo, general

Participantes con menos oportunidades

Inclusión y diversidad



***3. Los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección estructurado, transparente, justo e inclusivo.**



Al menos 3 meses antes del inicio de la movilidad

1- La fase de captación= reto



Contar con alumnado con menor éxito académico, desventaja económica o con menos oportunidades (reforzarles)



Experiencias de primera mano e historias de éxito



Charlas con alumnado que esté en el extranjero- virtualmente



Invitar a posibles candidatos a que se postulen para participar

→ El resultado de la fase de captación debería ser la elaboración de una primera lista de posibles candidatos

2. Fase de selección

Criterios generales

- Motivación del alumno
- Suficiencia académica y potencial de crecimiento
- Apoyo de las familias o tutores legales
- Personalidad abierta y espíritu colaborativo
- Resiliencia, recursos personales y adaptabilidad
- Inclusión

Criterios específicos

- Relacionados con la naturaleza o finalidad del proyecto o acreditación
- Colaboración e implicación
- Se podrán establecer criterios específicos adicionales relacionados con el contexto de la movilidad

2. Recomendaciones básicas para el procedimiento de selección

1



El procedimiento de selección y los criterios deben publicarse antes de que comience la selección. En su anuncio, asegúrese de enumerar toda la información y los documentos que los alumnos deben presentar para que su solicitud sea válida.

2



Deberá **documentar por escrito las principales etapas del proceso** (en particular, la publicación, la recepción de solicitudes, las evaluaciones, la clasificación y la decisión de selección, plazos).

3



La decisión final no debe ser tomada por una o dos personas, sino por varias, por ejemplo en forma de comité: equipo directivo, tutor, coordinador, profesores del nivel, orientador o incluso personas externas.

4



Si la selección es muy competitiva, el comité podría contar con la **participación de una o más personas ajenas al centro escolar**: alguna persona de la autoridad escolar local, un experto externo con experiencia, etc. También pueden participar los antiguos participantes de Erasmus+, si tienen la edad adecuada.

5



Implicar a una persona del centro de acogida en la selección puede ser útil tanto para la calidad del proceso como para la preparación del centro de acogida.



El proceso de selección puede simplificarse cuando eso no perjudica la igualdad de trato de los solicitantes. Por ejemplo, si los fondos disponibles son suficientes para mantener a todos los alumnos que se han presentado, no será necesaria una lista de clasificación con puntuación, sino una simple evaluación de la capacidad básica del alumno para participar.

Acuerdos en la Movilidad de Larga Duración

Acuerdos entre centros



Recomendable (no obligatorio)

- ⇒ - Confianza y fiabilidad.
- ⇒ - Fundamental para que todo funcione: estipular y formalizar la relación por escrito.
- ⇒ - Transparencia y claridad.
- ⇒ - Crear un compromiso, garantizar la movilidad y la seguridad del alumno por encima de cambios.



Contenido

- Comparación de currículos
- Resultados de aprendizaje previstos
- Métodos de seguimiento
- Métodos de evaluación
- Evitar el doble trabajo

Docentes



Organización

- Viaje y alojamiento
- Cuestiones financieras
- Trabajo administrativo
- Plan de contingencia
- Marco legal y reconocimiento

Personal administrativo

Dirección y autoridades educativas

POSIBLES CONTENIDOS

- ☐ Visitas preparatorias
- ☐ Seguimiento y tutoría conjunta
 - ☐ Gestión económica
 - ☐ Emergencias
- ☐ Resolución de conflictos

- ☐ Calendario
- ☐ Selección de familias de acogida
 - ☐ personas de contacto
 - ☐ Idioma

- ☐ Materias y curriculum
 - ☐ Competencias
 - ☐ Evaluación
 - ☐ Reconocimiento

3

Acuerdo de aprendizaje

El acuerdo de aprendizaje forma parte de un conjunto de documentos que cada participante recibirá para la preparación y el seguimiento de su movilidad. Normalmente incluirá:

- ☉ **Un convenio de subvención entre la organización de envío y el participante:**
- ☉ **Un Acuerdo de aprendizaje:** en él se definen las condiciones en las que se lleva a cabo la actividad de movilidad y los resultados de aprendizaje previstos.
- ☉ **Un complemento al Acuerdo de aprendizaje:** se emite una vez realizada la actividad de movilidad y que confirma que dicha actividad se ha desarrollado según lo previsto o con los cambios que hayan podido surgir
- ☉ **Un Documento de Movilidad Europass**
- ☉ **Un Informe del participante**

Acuerdo de aprendizaje

Acuerdo de Aprendizaje: documento que vertebra el éxito de la movilidad.
Por ello es importante el **Acuerdo entre centros** (previo) que facilite su trabajo:

- Un análisis del plan de estudios: Diferentes países → diferentes currículos *Eurídice*
[Bienvenidos a Eurídice \(europa.eu\)](http://europa.eu)
- Identificar las áreas que el alumno necesitará compensar tras su regreso a la escuela de envío.
- Resultados de aprendizaje que describan los conocimientos, las habilidades y las competencias que se espera que cada alumno aprenda o mejore durante su periodo de movilidad y a través de qué tareas.



Normas de calidad Erasmus

- **Definición de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje previstos para el período de movilidad deberán acordarse para cada participante. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como con el participante.
- **Evaluación de los resultados del aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otras ventajas para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades
- **Reconocimiento de los resultados de aprendizaje:** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

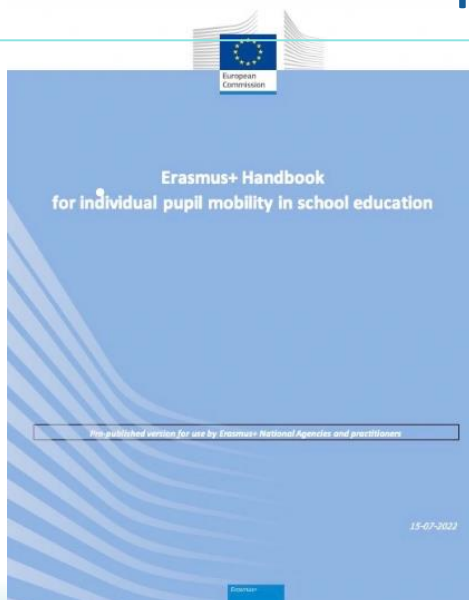
- ✓ El Acuerdo de aprendizaje es un documento obligatorio que hay que cumplimentar antes de iniciar la movilidad.
- ✓ El Complemento del acuerdo de aprendizaje es otro documento obligatorio que hay que cumplimentar tras la movilidad.

MANUAL

14. Acuerdo de aprendizaje: contenido y los resultados

15. Importancia del acuerdo de aprendizaje

16. Cómo preparar un acuerdo de aprendizaje



Las plantillas del *Acuerdo de aprendizaje* se incluyen en el Anexo 6 del Acuerdo de subvención en KA1.



ÍNDICE DE CONTENIDOS ACUERDO SCH O ADU KA121-122



Cofinanciado por la Unión Europea

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+ - [Tipo de actividad]
ID de movilidad: [ID de movilidad asignado en la herramienta de información y gestión de Erasmus+]
Número de proyecto: 2021/2/3-1-ES01-KA121-SCH-ADU
0 2021/2/3-1-ES01-KA-122 -SCH -ADU

- ▶ 1. Objetivo del acuerdo de aprendizaje
- ▶ 2. Información sobre la movilidad de aprendizaje
- 3. Partes del acuerdo de aprendizaje

El acuerdo de aprendizaje se firma entre el participante en la movilidad, la organización de envío y la organización de acogida.

4. Contexto de aprendizaje

En la organización de envío, el participante está inscrito actualmente en:

- ▶ 5. Resultados de aprendizaje: Resultado 1Materia, habilidad o competencia principal: Descripción:
- ▶ 6. Programa de aprendizaje y tareas Para lograr los resultados de aprendizaje acordados, el participante realizará las siguientes actividades y tareas durante su actividad de movilidad.

[En el caso de las actividades en modalidad virtual o combinada, deberá especificarse todo el contenido). El cuadro que figura a continuación puede ser un programa de aprendizaje en un documento anexo

7. Seguimiento, tutoría y apoyo durante la actividad

Responsables en la organización de acogida, Responsables en la organización de envío, Acompañantes Disposiciones de tutoría y supervisión

- ▶ 8. Evaluación de resultados de aprendizaje
- ▶ 9. Reconocimiento de los resultados de aprendizaje
- ▶ 10. Reincorporación a la organización de envío
- ▶ 11. Disposiciones adicionales
- ▶ 12. Firmas

Contenido del acuerdo de aprendizaje

- 1-2. Información sobre la movilidad de aprendizaje: ámbito, modalidad, fecha de inicio y finalización;
- 3. participantes y organizaciones de envío y acogida.

Erasmus+ learning agreement

1. Purpose of the learning agreement

This learning agreement defines the conditions and expected outcomes of a learning mobility organised within the framework of the Erasmus+ programme. Parties in this agreement shall abide by the programme's rules and quality standards.

2. Information about the learning mobility

Field	School education
Activity type:	Long-term learning mobility of pupils
Mode:	Physical
Start date:	06/02/2023
End date:	04/04/2023

3. Parties to the learning agreement

The learning agreement is concluded between the participant in the learning mobility, the sending organisation and the hosting organisation.

3.1. Participant in the learning mobility

Full name:	
Address:	Córdoba (Spain)
Email:	-----@g.educaand.es
Phone number(s):	+34-----

Participant's legal guardian full name:	
---	--

3.2. Sending organisation

3.3. Hosting organisation

- 4. Información sobre el **programa de aprendizaje** en el que está **inscrito** el alumno en la escuela de origen;



Erasmus+ learning agreement – Long Term Mobility
Mobility ID: 059070-MOB-761277
Project code: 2022-1-ES01-KA121-SCH-0

4. Contexto de aprendizaje

En **la organización de envío**, el participante está matriculado actualmente en: 1º de **bachillerato**

Año escolar / grado:	1º Bachillerato
Nivel en el Marco Europeo de Cualificaciones:	Nivel 4

En **la organización anfitriona**, el participante asistirá:

Año escolar / grado:	1º de Bachillerato (4º periodo)
Nivel en el Marco Europeo de Cualificaciones:	Nivel 4

Cuestiones esenciales:

- 5. Una lista y descripción de los **resultados de aprendizaje** previstos;
- 6. El **programa de aprendizaje** y tareas previstas en la organización de **acogida**;



5. Resultados de aprendizaje

Las partes han acordado que durante la movilidad por motivos de aprendizaje deben alcanzarse los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultado 2: Sensibilizar sobre las cuestiones ecológicas y ayudar al medio ambiente. Sostenibilidad	
Materia, habilidad o competencia relevante:	Competencia ciudadana activa.
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la naturaleza como recurso para realizar actividades de ocio/deporte • Sistema de reciclaje y conciencia ecológica en el país.

Resultado 3: Obtener el nivel B2/C1 de inglés en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)	
Materia, habilidad o competencia relevante:	El inglés como idioma global
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés como segunda lengua, Estilo de comunicación en di

Resultado 4: Mantener un estilo de vida saludable practicando actividad física,	
Materia, habilidad o competencia relevante:	Educación física: vida activa
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación y desarrollo de características físicas • Habilidades de cooperación y espíritu de equipo

Resultado 5: Modelado matemático de fenómenos polinómicos, racionales...	
Materia, habilidad o competencia relevante:	Matemáticas: funciones y ecuaciones
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Función polinómica y ecuación polinómica y ecuación • La fórmula para resolver la ecuación de 2º grado. • Funciones y ecuaciones racionales y raíz

Resultado 6: Adquirir experiencias que despierten y profundicen el interés por la física explorándola como ciencia sistemática basada en la experimentación	
Materia, habilidad o competencia relevante:	La física como ciencia natural
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y unidad y sistema internacional • Medir, recoger los resultados, presentarlos gráficamente y evaluar la fiabilidad; • Modelo gráfico y diseño

6. Programa de aprendizaje y tareas

Para alcanzar los resultados de aprendizaje acordados, el participante completará las siguientes actividades y tareas durante su actividad de movilidad.

Actividad/tarea 2: Realización de actividades relacionadas con el respeto al entorno local y la sostenibilidad ambiental.	
Descripción:	Conjunto de actividades que engloba aquellas relacionadas con la actividad física en la naturaleza o aquellas materias estudiadas, que, ...

Actividad / tarea 3: Inglés como idioma global- El estudiante prepara un perfil lingüístico y trabaja en él a medida que avanza su proceso de aprendizaje durante los estudios.	
Descripción:	Las actividades durante el curso son para apoyar el desarrollo de los estudiantes como usuarios de una lengua extranjera. El objetivo es fortalecer sus habilidades de interacción y su autoestima lingüística. Practican la formación de sonidos y la producción del habla. Los estudiantes están investigando los estilos de comunicación en diferentes medios.

Actividad / tarea 4: Vida activa: la tarea de los estudiantes es participar activamente en muchos tipos de deportes. Deben apoyar el bienestar de los estudiantes. (Educación física: vida activa)	
Descripción:	Las nuevas habilidades permiten a los estudiantes evaluar, mantener y desarrollar su capacidad funcional física, social y psicológica. Las tareas de educación física hacen que el estudiante experimente la alegría de aprender técnicas para mantener y desarrollar su afrontamiento. .

Actividad / tarea 5: La tarea consiste en el uso de software en el modelado matemático, en el examen de funciones polinómicas, racionales y raíz	
Descripción:	El estudiante aprende a explorar el modelado matemático de fenómenos con la ayuda de funciones polinómicas, racionales y raíz; (...)

Actividad/tarea 6: El alumno planificará y llevará a cabo experimentos sencillos de forma característica de la física como ciencia natural. La tarea consiste en medir, recoger resultados y aprender a hacer una presentación gráfica de los resultados (...)	
Descripción:	La experimentación ayuda al estudiante a comprender y desarrollar su competencia en física. Al mismo tiempo, el estudiante desarrolla sus habilidades de autoevaluación.

- 7. Medidas de seguimiento, tutoría y apoyo y personas responsables en las organizaciones de acogida y de envío;



Cofinanciado por la Unión Europea

Erasmus+ learning agreement - Long Term Mobility
Mobility ID: ~~2022-1-ES01-KA121-SCH-761277~~
Project code: 2022-1-ES01-KA121-SCH-

7. Monitoring, mentoring and support during the activity

7.1. Responsible persons at the hosting organisation.

The following person(s) at the hosting organisation are tasked with introducing the participant to their activities and tasks at the hosting organisation, providing practical support, monitoring their learning progress, supporting them to achieve the expected learning outcomes, and helping them to integrate into the daily routines and the social context at the hosting organisation.

Full name:	Mika
Job title:	Teacher
Email:	mika. @edu.joensuu.fi
Phone number(s):	+3584
Responsibilities:	Mentor, administrative matters and emergency contact

7.2. Responsible persons at the sending organisation.

The following person(s) at the sending organisation are tasked with following the participants' progress and providing content or practical support from the side of the sending organisation.

Full name:	LAURA
Job title:	Teacher
Email:	l@ @g.educaand.es
Phone number(s):	+346
Responsibilities:	Mentor, administrative matters and emergency contact

- **8. Evaluación** de los resultados del aprendizaje: descripción del formato, criterios y procedimientos;
- **9.Reconocimiento** de los resultados de aprendizaje: descripción de las condiciones y el proceso, así como los documentos que deben ser emitidos por las escuelas de envío o de acogida para garantizar el reconocimiento;

Guía 2024 [ERASMUS+](#),

Documentación de los resultados del aprendizaje

Actividades de movilidad individuales: Antes de la actividad, la organización de envío, la organización de acogida y el participante deberán formalizar un acuerdo de aprendizaje (o un documento similar) en el que se especifiquen los resultados del aprendizaje esperados del participante. Después de la actividad, los resultados del aprendizaje del participante deben reconocerse mediante la expedición de un Documento de Movilidad Europass o similar. La organización beneficiaria deberá conservar una copia del documento expedido como prueba de haber completado la actividad.

8. Evaluation of learning outcomes

After the mobility activity, the participant's learning outcomes will be assessed in the following way:

Evaluation format:

- SENDING ORGANISATION: personal program attached [ALUMANDO DE 1º A BTO - Google Drive](#)
- HOSTING ORGANISATION: Each course, will be assessed, once it has been completed. The purpose of assessment is to give students feedback on how they have met the objectives of the course and on their progress in that subject. Students' knowledge and skills in each subject or subject group are

Evaluation criteria:

- SENDING ORGANISATION: personal program attached [ALUMANDO DE 1º A BTO - Google Drive](#)
- HOSTING ORGANISATION: The scale of grades used in numerical assessment is 4–10.
 - 5 adequate, 6 moderate, 7 satisfactory, 8 good, 9 very good, 10 excellent.
 - Grade 4 denotes a failed performance.

Evaluation procedures:

- SENDING ORGANISATION: personal program attached [ALUMANDO DE 1º A BTO - Google Drive](#)
- HOSTING ORGANISATION: The student performance, learning and development shall be assessed over the course of study unit based on the curriculum in relation to the objectives set for the study unit. Students shall be given feedback on their progress in the learning. (Act on the General Upper Secondary education 714/2018).

9. Recognition of learning outcomes

Recognition conditions:

- SENDING ORGANISATION:
 - Achievement of parts 3.3, 3.5, and 3.7 of the personal program attached [ALUMANDO DE 1º A BTO - Google Drive](#)
 - Achievement of the personal program attached (activities, task, tests,
 - G-form filled up by the teachers (initial, intermediate and final).
 - G-form filled up by the students (on a weekly basis).
- HOSTING ORGANISATION: Sending organisation is responsible to convert the outcomes to the Spanish curricula for the student as mentioned above. Monitoring and evaluation for the learning agreement outcomes will be made in cooperation with the hosting organisation.

Recognition procedures:

- SENDING ORGANISATION:
 - Monitoring and assessment of the personal program attached [ALUMANDO DE 1º A BTO - Google Drive](#)
 - G-form filled up by the teachers (initial, intermediate and final).
 - G-form filled up by the students (on a weekly basis).
 - The learning outcomes attained will be recognised as a mark on the 2nd or 3rd term.
- HOSTING ORGANISATION: Students' knowledge and skills in each subject or subject group are assessed by the students' teacher in the hosting organisation. Evaluation is based to the national core curriculum for general upper secondary education in Finland.

Recognition documentation:

- SENDING ORGANISATION:
 - Report card:
 - Recipient: student's family.
 - Timeframe: 2nd and/or 3rd term.
 - Europass:
 - Recipient: student.
 - Timeframe: September/October 2023.
- HOSTING ORGANISATION:
 - Report card:
 - Recipient: student's family. Sending organisation.
 - Timeframe: April 15th 2023.
 - Europass:
 - Recipient: student.
 - Timeframe: May 2023.

- **10. Información** sobre cómo se reintegrará al alumno en su organización de envío al regresar del período de movilidad
- **12. Firma** de las partes: el alumno (y tutor/a legal), la organización de envío y la organización de acogida;

El **acuerdo de aprendizaje** se acuerda entre tres partes: el centro de origen, el centro de acogida y el alumno con sus padres. Esto es importante porque los resultados de aprendizaje acordados deben ser:

- **compatibles** con los requisitos de la escuela de origen;
- **alcanzables** en la escuela de acogida, dado el contenido y los métodos que se aplican en ella;
- **adecuados** para el alumno con sus necesidades y capacidades específicas de aprendizaje.

Estos aspectos son esenciales y han de trabajarse con antelación para prevenir eventualidades. Hay que acordarlos y poner por escrito las conclusiones.

PLANTILLAS

Dada la diversidad de los sistemas educativos europeos, existe flexibilidad para realizar modificaciones a la plantilla estándar, así como el uso de otras plantillas si se ajustan a las reglas generales definidas por los estándares o normas de calidad de Erasmus.

Por supuesto, **se recomienda encarecidamente utilizar la plantilla de Acuerdo de Aprendizaje estándar**, ya que garantiza el pleno cumplimiento de dichos estándares.

Opcional:

Es recomendable que exista un documento personalizado que permita y facilite el **seguimiento**, con la planificación, organización metodológica y evaluación del trabajo durante la estancia.

Acuerdo de aprendizaje Erasmus+

1. Objetivo del acuerdo de aprendizaje

Este Acuerdo de aprendizaje define las condiciones y los resultados esperados de una movilidad de aprendizaje organizada en el marco del programa Erasmus+. Las partes de este acuerdo respetarán las reglas y normas (estándares) de calidad del programa.

2. Información sobre la Movilidad de aprendizaje

Objeto	Educación Escolar
Tipo de actividad	[Use la tipología incluida en la Guía del Programa Erasmus+]
Modo	[Elige uno: Físico O Combinado O Virtual]
Fecha de inicio	[DD/MM/YYYY]
Fecha de fin	[DD/MM/YYYY]

3. Partes del acuerdo de aprendizaje

El acuerdo de aprendizaje se firma entre el participante en la movilidad, la organización de envío y la organización de acogida.

3.1. Participante en la movilidad de aprendizaje

Nombre y apellidos:	
Dirección:	[Dirección completa (código postal, ciudad y país)]
Email:	
Número(s) de teléfono:	

[Por favor, elimine el cuadro "Tutor legal del participante" si no es de aplicación]

Nombre y apellidos del tutor legal del participante:	
Dirección:	[Dirección completa (código postal, ciudad y país)]
Correo electrónico:	
Número(s) de teléfono:	

Qué NO es un acuerdo de aprendizaje

- ☹ No es mero papeleo.
- ☹ No es burocracia.
- ☹ No es un documento a guardar por posibles revisiones documentales.



Un acuerdo de aprendizaje bien preparado es garantía de éxito para la MLD.

El tiempo y la reflexión invertidos en la preparación implica siempre un beneficio: eficacia, experiencia e impacto del Proyecto Erasmus + en el centro.

El Complemento del acuerdo de aprendizaje

Complemento al acuerdo de aprendizaje Erasmus+

1. Objetivo

[Utilizar este texto si el acuerdo de aprendizaje se ha implementado sin cambios sobre lo previsto] Los signatarios **confirman** que el participante **ha realizado** la actividad de movilidad formativa descrita en el acuerdo de aprendizaje, y ha alcanzado los resultados de aprendizaje especificados en este documento.

[Utilizar este texto si el acuerdo de aprendizaje se ha implementado con algunos cambios sobre lo previsto] Los signatarios **confirman** que el participante **ha realizado** la actividad de movilidad formativa descrita en el acuerdo de aprendizaje, y ha alcanzado los resultados de aprendizaje especificados en este documento, **habiéndose producido los cambios siguientes:**

[Describe cualquier cambio en la planificación de la movilidad (p.e. duración, acompañantes) o en los resultados de aprendizaje logrados en comparación con el acuerdo de aprendizaje en anexo. Puede ser útil copiar las tablas de la plantilla de acuerdo de aprendizaje para presentar las diferencias]

2. Anexos

- Anexo I: Acuerdo de aprendizaje

3. Firmas

Ejemplo de protocolo académico para MLD



Calendario



- 1. Abril-julio:** Propuesta a Dirección, anuncios claustro/CE/centro, contactos centros de destino. Selección de participantes y acuerdos de aprendizaje.
- 2. Septiembre:** Comisión de Coordinación Pedagógica.
La dirección informará a los jefes de los departamentos didácticos acerca de los alumnos MLD tanto de envío como de acogida y los grupos de adscripción respectivos.
- 3. Septiembre/octubre:** programación anual de los departamentos
Dentro del apartado de **Atención a la diversidad**, se añadirá un apartado específico de “Atención a alumnado participante en movilidades de larga duración Erasmus+”, que deberá incluir las medidas que se tomarán con respecto a los alumnos de envío y de acogida de manera diferenciada.
- 4. Julio:** memoria del departamento
Se hará referencia a los resultados del alumnado participante en relación con la materia, con propuestas de mejora.

Ejemplo de protocolo-alumnado de envío

Con respecto al alumnado de envío:

- Será responsabilidad del departamento la **adecuación de los objetivos y contenidos** respectivos en ambos países.
- Los profesores de la materia participarán en la reunión inicial de evaluación donde se establecerá, si procede, el **seguimiento de los alumnos** (por ej, a través de aulas virtuales) y/o los **mecanismos de validación** de competencias (doc.interno del centro ya que es individualizado y según alumno/proyecto). *Importante prever si el área/s no son compatibles con lo que en destino va a cursar, para establecer alternativa mediante el trabajo de las competencias específicas que nos permitan evaluar y decidir si supera los descriptores (ej. Una investigación o producto enfocado en la estancia y que pueda además conectar ambos centros y a la vez ser expuesto a la vuelta por el alumno).*
- Asimismo, deberán gestionar y facilitar el **reingreso** del alumno a su grupo de origen en el centro de envío cuando finalice la estancia.
- **Calificación:** Si el periodo de estancia coincida con un trimestre , se le evaluará con la calificación obtenida en el centro de acogida

Si se reincorporase antes de fin de trimestre, la calificación será la media (o %) entre las notas del centro de acogida y las del centro de origen.

- Tener en cuenta la adquisición de habilidades y competencias más allá del contenido formal de las asignaturas escolares, dar el valor adecuado a las diversas formas de aprendizaje informal y no formal.
- La principal preocupación debe ser el bienestar del alumno. Si es necesario, el plan de aprendizaje puede modificarse: por nuevas oportunidades de aprendizaje o porque uno o varios aspectos resulten demasiado difíciles de aplicar.
- Existe la posibilidad de  un regreso anticipado (no integración).
 no se alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

Estas posibilidades deben reflexionarse durante la preparación del acuerdo de aprendizaje

Ejemplo de protocolo-reconocimiento

Con respecto al **reconocimiento del periodo de aprendizaje en el centro extranjero**:

- En su **expediente electrónico** se hará constar el periodo cursado en el centro extranjero, indicando el código del proyecto.
- Se incluirán observaciones acerca de las **competencias** adquiridas y del mecanismo de **validación o evaluación** de cada materia.
- Se adjuntará el Complemento **del Acuerdo de aprendizaje**.
- Si procede, en colaboración con el centro de acogida, se elaborarán los **certificados de movilidad Europass**.
- La dirección del centro emitirá, asimismo, **certificación** de la participación del alumno/a en el proyecto.

Ejemplo de protocolo-alumnado de acogida

Con respecto al alumnado de acogida:

- Será responsabilidad del departamento y del tutor de acogida la asignación de los alumnos extranjeros a un determinado **nivel académico** en función de su edad y currículum (de conformidad con el centro de origen).
- El **tutor de acogida** del alumno extranjero participará en las **sesiones de evaluación** inicial, intermedia y final junto con el tutor de grupo.
- Una vez finalizada la estancia, el tutor de acogida y el coordinador del proyecto realizarán el **informe sobre el acuerdo de aprendizaje** a partir de los informes de los profesores responsables de cada materia.
- La dirección del centro de acogida emitirá los correspondientes **certificados individuales de asistencia**, a los que anexará los informes sobre el acuerdo de aprendizaje.
- En colaboración con el centro de envío, se elaborarán los **certificados de movilidad Europass**.
- Se podrá nombra a un alumno/a **anfitrión** para su adaptación al grupo.



mld.escolar@sepie.es

¡Gracias por su atención!